



Lista de control Solicitud de visado Schengen

Visita a familiares o amigos

Nombre: _____

Nacionalidad: _____

- > **Para cada documento se debe proporcionar el original y una copia.**
- > **Los documentos se presentarán en (o traducidos al) neerlandés, inglés, francés o español.**
- > **Las solicitudes deberán presentarse en persona y deberán presentarse los siguientes documentos:**

1. Solicitud

1.1 Un Formulario de solicitud de visado Schengen, totalmente cumplimentado y firmado. Sí No Comentario | _____

2. Documentos

2.1 Un pasaporte u otro documento de viaje. Sí No Comentario | _____

Fíjese bien:

- > *Su pasaporte u otro documento de viaje debe tener una vigencia mínima restante de 3 meses cuando usted abandone el espacio Schengen.*
- > *Su pasaporte u otro documento de viaje debe tener 2 páginas de visado vacías.*
- > *Su pasaporte u otro documento de viaje debe haber sido expedido como máximo 10 años antes de la fecha de presentación de la solicitud.*

> Y una copia de:

2.2 La página conteniendo los datos del titular. Sí No Comentario | _____

2.3 Los visados concedidos anteriormente y una copia de cada sello de entrada/salida. Sí No Comentario | _____

2.4 La página de datos personales de cualquier pasaporte anterior y sus visados. Sí No Comentario | _____

Si la solicitud de un visado Schengen se refiere a un menor de edad que viaje solo o acompañado por solo uno de sus progenitores, se requieren los siguientes documentos:

- 2.5 Extracto de la partida de nacimiento del menor. Sí No Comentario | _____
- 2.6 Un documento de identidad firmado de ambos progenitores (un documento cada uno). Sí No Comentario | _____
- 2.7 Declaración de consentimiento de ambos progenitores autorizando que el menor viaje solo. Sí No Comentario | _____
- 2.8 Si es aplicable: una resolución judicial de la cual se desprenda cuál de los progenitores tiene la custodia del menor. Sí No Comentario | _____
- 2.9 Si es aplicable: una declaración de la escuela del menor en la que se declare que está justificada su ausencia. Sí No Comentario | _____

3. Prueba de residencia legal

- 3.1 Una prueba de residencia legal en el país de solicitud. Por ejemplo, un pasaporte, un visado o un permiso de residencia, y una copia. Su permiso de residencia debe tener una vigencia mínima restante de 3 meses cuando usted abandone el espacio Schengen. Sí No Comentario | _____
- 3.2 Permiso de trabajo (si es aplicable). Sí No Comentario | _____

4. Fotografía

- 4.1 Una fotografía tamaño carnet que cumpla las condiciones impuestas en los Países Bajos. Dicha fotografía no podrá tener una antigüedad superior a 6 meses y debe mostrar un parecido con la persona que presenta la solicitud. Sí No Comentario | _____
- > Véase: <https://www.government.nl/documents/leaflets/2015/01/21/photomatrix-guidelines-2007>

5. Acreditación de viaje

- > Fíjese bien: haga una reserva (de vuelo) que pueda anular usted mismo.
- 5.1 Calendario de viaje (reserva a su nombre, no hace falta el billete). Sí No Comentario | _____
- 5.2 Una declaración de garantía o un comprobante de que se dispone de alojamiento privado (totalmente rellenos). Dicho documento deberá ir firmado por la persona a la que usted visite y después deberá entregarse en el ayuntamiento del municipio holandés en que esté inscrita la persona en cuestión. Sí No Comentario | _____
- > Véase: <https://ind.nl/en/short-stay>
- > **Una prueba de que la pversona que ha invitado puede pagar su estadia:**
- 5.3 Una copia de un contrato de trabajo de la persona que usted visite, que tenga una vigencia mínima de 12 meses desde el momento de la solicitud de visado. Sí No Comentario | _____
- Y
- Las tres últimas nóminas u otras pruebas de la percepción de ingresos. Sí No Comentario | _____
- > **Prueba de que puedes pagar tu estancia tú mismo:**
- 5.4 Tres extractos bancarios recientes, si usted va a costear su propia estancia. Sí No Comentario | _____
- > Si fuera aplicable: una prueba de su relación con la persona a la que usted visita. Por ejemplo una partida de nacimiento o un certificado de matrimonio o una prueba de formalización de una pareja de hecho.

5.5 Documentos de los cuales se desprenda que usted va a regresar a su país de origen después del viaje.

Sí No Comentario |

> **Por ejemplo:**

- Una declaración de su empleador, un contrato de trabajo u otros datos de los cuales se desprenda que usted tiene trabajo en su país de origen.
- Un documento del cual se desprenda que usted sigue unos estudios en su país de origen.
- Un documento del cual se desprenda que usted tiene hijos que asisten a la escuela en su país de origen.
- Un documento del cual se desprenda que usted posee una vivienda o cualquier otro inmueble en su país de origen.
- Un documento del cual se desprenda que usted tiene bajo su cuidado a determinadas personas en su país de origen.

6.

Seguro de gastos de enfermedad

> **Un documento oficial de su aseguradora en el que conste:**

6.1 Que el seguro ha sido concertado a su nombre.

Sí No Comentario |

6.2 Que su seguro está vigente en todo el espacio Schengen y durante toda su estancia.

Sí No Comentario |

6.3 Que se compensarán unos costes médicos de como mínimo 30.000 euros, incluidos costes de tratamiento en un hospital, de tratamiento de urgencia y de repatriación, también en caso de fallecimiento.

Sí No Comentario |

- > Si su aseguradora no expide ningún documento oficial nominativo con esta información, concierte con otra empresa un seguro de viaje antes de viajar.

7.

Visado

7.1 Visado, permiso de residencia o pasaporte con el que podrá entrar a su país de destino después de visitar el espacio Schengen.

Sí No Comentario |

8.

Pago

8.1 El pago de la tasa de visado realizado en el momento de solicitud.

Sí No Comentario |

Por favor tome en cuenta lo siguiente:

- No dispondrá de su pasaporte mientras se tramita su solicitud de visado.
- Una solicitud presentada sin entregar el conjunto completo de documentos de acuerdo con la lista de verificación mencionada anteriormente puede resultar en la denegación de su solicitud de visado.
- Las autoridades competentes pueden solicitar documentos justificativos.
- En caso de rechazo, las tasas de visado no son reembolsables.